



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102023-00242-00. FILIACIÓN VS. HERD. DE RUBEN DARIO LIBREROS MONTOYA

SECRETARIA: A despacho de la señora jueza, las diligencias anteriores para fines pertinentes. -

Cali, octubre 4 de 2023

Oficial mayor

AUTO No. 2099

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, octubre cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 7600131100102023-00242-00

Se encuentra a despacho el proceso de filiación extramatrimonial instaurado por Luisa María Amador contra el señor José Darío Libreros Oviedo y los herederos indeterminados del señor Rubén Darío Libreros Montoya, con escrito de aceptación del cargo de curador ad-litem de los herederos indeterminados del señor Libreros Montoya (q.e.p.d.), por parte del doctor Jhon Alexander Robledo Barbosa.

Conforme lo anterior, procederá a remitirse copia de la demanda y anexos para que el apoderado de oficio proceda a contestar la demanda conforme lo dispone la ley.

RESUELVE:

PRIMERO: TENER por aceptado el cargo de curador ad-litem al apoderado de los herederos indeterminados del señor Rubén Darío Libreros Montoya (q.e.p.d.), doctor Jhon Alexander Robledo Barbosa.

SEGUNDO: CORRASE traslado de la demanda por el término de veinte (20) días contados a partir de la notificación del presente proveído. **Por secretaría compártase el link del proceso.**

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUEZ

02

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44834d1a8cbcdc56bd2e519763925e3de081772c249c02963a42d7e347cf9904**

Documento generado en 03/10/2023 06:24:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>